



CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Ciudad de Querétaro, Qro., a 27 de mayo de 2014.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en el artículo 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; cuarto y noveno transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral; primero y décimo octavo transitorios de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 12 fracción III, 24, 27, 30 fracciones III y VII, 32 fracciones I y XVI, 33 fracción IV, 55, 58, 60, 65 fracciones XXV, XXXI y XXXV, 67 fracciones I y II, y 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 22 fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 63, 64, 66, 68, 71, 77, 78, 86, 87, 90, 100 y 108 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 30 de mayo de 2014**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el 30 de abril del presente año.
- IV. Informe de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Querétaro.
- VI. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.



- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2013, presentados por el Partido Acción Nacional.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2013, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2013, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
- X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2013, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2013, presentados por el Partido Nueva Alianza.
- XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde al dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2013, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde a la no presentación de los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre de 2013, de la Asociación Política Estatal “Alianza Ciudadana de Querétaro A P E”.
- XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que en observancia a la reforma constitucional en materia de transparencia, se ordena el archivo del proyecto de dictamen relativo a los “Lineamientos para la conservación, manejo, organización y catalogación de los documentos que genere y resguarde el Instituto”.
- XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que en observancia a la reforma constitucional en materia político-electoral, se ordena el archivo del “Estudio Técnico de Distritación Querétaro 2013”.
- XVI. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:15** horas, del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. María Esperanza Vega Mendoza
Secretaria Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA